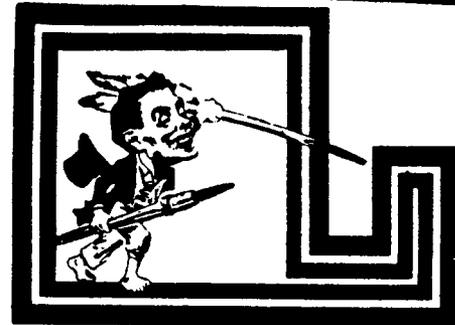


# REFLEXION LIBERTARIA

n° 16 Septiembre 1993



Sinceridad, estudio, trabajo



## EL INICIO

### I

*"El pueblo de Dolores, en la provincia de Guanajuato, fue la cuna de este movimiento que hace época en los anales del género humano. El cura del pueblo, don Miguel Hidalgo y Costilla, concibió la vasta y atrevida empresa de ponerse a la cabeza de una revolución, cuyas consecuencias él mismo no podía conocer".*

*(De Zavala, Lorenzo, "Obras", "Ensayo crítico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830", México, Ed. Porrúa, 1969, pág. 45).*

Cuentan, los que de historia saben, que en la madrugada de un día domingo 16 de septiembre de 1810, en el poblado de Dolores, perteneciente a la provincia de Guanajuato, el párroco, inmiscuido en una conspiración cuyos objetivos no eran otros que el desconocimiento del régimen virreinal, enterado de que el gobierno había descubierto la conjura preparándose a arrestar a todos los en ella enredados, ni tardo ni perezoso se dio a la desesperada tarea de iniciar la revuelta.

Dícese también que bajo el lema "al que madruga dios lo ayuda", púsose, tocando las campanas de su iglesia a llamar al pueblo, el que amodorrado y suponiendo que algo grave sucedía acudió presuroso. ¡Y cuál no sería su sorpresa al ver a su pastor enardecido llamarles a que a él se unieran en pos de la implantación "del buen gobierno"! No han de haber sido pocos quienes pensaron que su cura se había deschavetado, que su evidente senilidad desembocaba en la locura.

Resulta muy probable que los acontecimientos acaecidos en aquella madrugada no hayan sido como nos los cuentan, por lo que resulta necesario dar un carácter de símbolo al tan mentado grito, puesto que la lógica nos inclina a pensar que si gritos hubo estos los han de haber proferido los feligreses en su molestia y enojo por haber sido despertados a tan temprana hora para escuchar las peroratas insurreccionales de un desmañanado.

Quién sabe si los acontecimientos hayan sucedido como se cuentan; quién sabe si no todo se deba a una gran vacilada. Pero ya fuese tan sólo un cuento para

arrullar infantes o la verdad desnuda, lo cierto fue que en aquel poblado y por aquellas fechas, se inició el proceso de lucha armada en pos de la independencia que no terminaría sino hasta después de más de diez años de cruentas batallas y tozudas campañas militares.

Aquel hecho, que en la actualidad se asemeja a una épica leyenda, representó el desesperado intento llevado a cabo por un pequeño grupo de individuos ante la inminente amenaza de ser encarcelados. Contaron los sublevados con el fabuloso elemento de la sorpresa, y de aquí lo explosivo de su inicial campaña; pero también carecieron de planes y objetivos, y de ahí emergió su derrota.

En cuestión de días, y antes de que terminase ese mes de septiembre de 1810, los sublevados habían hecho lo que querían en el poblado de Dolores, en el de San Miguel, en el de Irapuato, en el de Celaya, en el de Silao e incluso tuvieron la osadía de tomar la ciudad de Guanajuato.

En menos de quince días aquel pequeño grupo había logrado reunir multitudes que en mucho sobrepasaban los diez mil hombres. Sobre la razón de la tan benéfica acogida a la proclama de sublevación por parte de los pobladores de aquellas regiones, los historiadores han dividido sus opiniones. Para unos, la adhesión multitudinaria debióse a la prometida licencia por parte de los sublevados para que tomadas las haciendas, poblados o ciudades, pudiesen, quienes a ellos se unieran, dedicarse al pillaje y saqueo, sin que temiesen reprimenda alguna; para otros, tan masiva acogida a las proclamas de los sublevados debióse al enorme descontento que tanto entre las comunidades indígenas como entre criollos y mestizos existía hacia la situación predominante. Ha habido historiadores que tomando los elementos de las dos posturas descritas, mézclanlos y sostienen que en ambas interpretaciones se encuentra la tan buscada respuesta, una combinación de descontento y cierta predisposición al pillaje por parte de los pobladores de aquellas regiones fueron, en su opinión, las razones que lograron el enorme crecimiento en poquísimos días de lo que podría llamarse el ejército de Hidalgo.

Pero aquella apresurada sublevación no surgía de la nada, desde tiempo atrás se habían presentado particulares condiciones que generaron un marco propicio para que los nobles sentimientos de independencia fueran desarrollándose poco a poco permeando las adormecidas conciencias de los pobladores de la entonces llamada Nueva España.

## II

*"A pesar del empeño que ha habido por echar un velo denso sobre lo ocurrido en los dos años que precedieron al grito de Dolores, está averiguado que conducido el rey Fernando VII a Valencey, después de haber abdicado la corona en Bayona por la violencia que le irrogó el emperador de los franceses, el ayuntamiento de México consideró esta parte del imperio español acéfala, y necesitada por tanto de constituir una corporación que supliese la falta del monarca".*

*(De Bustamante, Carlos María, "Cuadro histórico de la revolución mexicana", México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 2 Tomo 1, pág. 3)*

No obstante la influencia que llegaron a tener los triunfantes movimientos revolucionarios desarrollados, primero con la independencia de las trece colonias ubicadas en los Estados Unidos de Norteamérica, del reino británico y; segundo, con el triunfo de la revolución francesa que barriendo con la monarquía de Luis XVI consolidaba la instauración de un nuevo orden político que eclipsaba el pasado feudal; fue mucho más importante para el desarrollo de los sucesivos movimientos en pro de la independencia habidos en la Nueva España, la decisiva influencia de lo que en la metrópoli ocurrió a inicios del siglo XIX y particularmente en el año de 1808.

Reinaba en aquél tiempo en España el soberano Carlos IV, individuo un tanto flojonazo e irresponsable que, para no meterse en camisas de once varas, delegó todas sus responsabilidades en su primer ministro, señor Don Manuel Godoy, de quien las malas lenguas decían que le hacía de chivo los tamales a su majestad Carlos IV, puesto que sórdidos, tormentosos y apasionados amoríos sostenía con la reina, la señora Doña Maria Luisa de Borbón.

Para completar aquél cuadro real, deberemos recordar al entonces llamado "príncipe de Asturias" quien con el tiempo cambio de nombre por el de Fernando VII. Hijo de Carlos IV, al príncipe de Asturias se le revolvió el estómago cada que mencionar oía el nombre de Don Manuel Godoy, puesto que le veía como un fuerte competidor a la corona. Por supuesto que el señor Godoy no poseía el distinguido pedigrí del asturiano príncipe y ello restábale puntos en la carrera por el trono, sin embargo los constantes coqueteos con su madre, los insolentes pestañeos y las señas del "ya sabes donde, cuando y como", otorgábanle a aquél desdichado un poder inmenso sobre el atarantado y sonso de su padre, su majestad Carlos IV. El que después sería Fernando VII consciente estaba del estorbo que para sus planes representaba la presencia del nefasto señor Don Manuel Godoy.

Pero aquél amor de lejos era por completo recíproco, puesto que el señor Godoy tampoco tragaba al nombrado "príncipe de Asturias", en quien no veía mas que a un engreido bobote bueno para nada. Bien enterado estaba de su deficiencia al carecer del pedigrí necesario como para calzarse una corona, e inteligente y astuto como era, a la perfección sabía que de España jamás sería rey.

Consciente de sus limitaciones púsose el señor Godoy a entrar en tratos con la potencia militar de la Europa de aquél entonces: la Francia de Napoleón Bonaparte. Aquellos tratos culminaron con la firma de los abominables tratados de Fontainebleau, por medio de los cuales la España de Carlos IV entraba en componendas con Napoleón para, previa invasión, repartirse los territorios de los reinos de Portugal y Etruria. El codicioso señor Godoy pensaba sacar buena tajada de tal invasión puesto que se le consideraba para quedar como señor y amo de una considerable extensión territorial de aquella innumerable rapiña. Pensó, el iluso señor Godoy, que Napoleón Bonaparte iba a cumplir al pie de la letra lo asentado en aquellos tratados, y se equivocó, porque el reluciente General victorioso en todos los frentes lo dejó a él y a su real representado, el inútil de Carlos IV, con un palmo de narices.

Aquél desatino dió pié a que los ejércitos napoleónicos penetrasen en territorio español y por ellos mismos, sin esperar para nada la ayuda que los ejércitos de su majestad hispánica supuestamente deberían de prestarles, pusiéronse a ejecutar las invasiones previstas, asaltando el territorio de Etruria e internándose en los dominios del reino portugués.

Ante tan evidente realidad, el llamado "príncipe de Asturias", busco inmediatamente entrar en contacto con el mero mero, cuidándose de que sus intenciones no fuesen conocidas por su señor padre, su majestad Carlos IV, puesto que 3

interesándole buscar arreglos, prefirió tratar con el dueño del circo y no perder su tiempo con los animales. Cuando su padre se enteró de sus contactos napoleónicos hizo tal muina que sacudió al palacio del Escorial, y como si ello fuese poca cosa, el berrinche de Carlos IV lo llevo a detener a su hijo en sus habitaciones e incluso a desarrollar un proceso en su contra. Rápidamente intervino el señor Don Manuel Godoy, quien teniendo cola que le pisaran tenía porque el monarca se enterase de sus ocultos contubernios con Napoleón. Con la imprescindible ayuda de Doña Maria Luisa de Borbón pudo el señor Godoy convencer al berrinchudo rey de que perdonase a su hijo, puesto que después de cohabitar una noche con su queridísima esposa Doña Maria Luisa, su majestad Carlos IV accedió al perdón.

Con los ejércitos napoleónicos apoderándose prácticamente de España, la familia real hubo de salir de Madrid con destino a Sevilla. El señor Godoy sabedor de las pocas garantías con que contaba tan real familia en España, ideo el nada descabellado plan de transportarla rumbo a la Nueva España, o sea algo similar a lo acontecido con la realeza portuguesa que se trasladó al Brasil. Por supuesto que tales planes eran por completo rechazados por el pueblo español, el que sublevándose armó soberano mitote en Aranjuez que trajo como resultado la renuncia del señor Don Manuel Godoy y al poco tiempo la abdicación de Carlos IV en favor de su hijo, Fernando VII. Era el día 19 de marzo de 1808.

Tan drástica salida era la única capaz de calmar los enervados ánimos de la población española, sin embargo no paro ahí la cosa, puesto que el recién estrenado reyezuelo no encajaba en los planes de Napoleón, quien, dueño militar de la situación en la península, ordena el traslado de la familia real a Bayona, lugar este en el que mediante una serie de intrigas palaciegas logra enfrentar al depuesto rey con su hijo, Fernando VII. El resultado de tal enfrentamiento termina con la abdicación de Fernando VII en favor de su padre, Carlos IV, para que éste de inmediato abdicase en favor, ni más ni menos, que de Napoleón Bonaparte. Era aquél día el 6 de mayo de 1808.

### III

*"La escasa comunicación que permitía entre España y las provincias de ultramar el estado de guerra con Inglaterra, hizo que los grandes sucesos que dieron motivo al alzamiento de la nación, no se supiesen en Nueva España sucesiva y gradualmente, en el orden de los acontecimientos, sino en conjunto, por dos o tres barcos, que llegando con bastante intervalo de tiempo entre sí, dejaron mucho espacio para inquietar y hacer vacilar los ánimos. Habíase sabido la entrada de las tropas francesas, pero la gaceta del gobierno, único periódico que entonces había que tratase de materias políticas, aunque de una manera muy incompleta, presentaba la marcha de aquellas como un movimiento combinado entre el gobierno español y el emperador Napoleón su íntimo aliado, con el objeto de invadir a Portugal y tomar a Gibraltar para restituirlo a España; mirábase pues todo este gran aparato militar como un incidente de la*

guerra, que no tenía relación alguna con la América. Mayor impresión había hecho la causa del Escorial, pero no habiéndose publicado por el Virrey los manifiestos de Carlos IV relativos a ella, pocas personas habían tenido conocimiento de este escandaloso suceso, y los ánimos permanecían tranquilos, si bien esperando algún ruidoso desenlace, y atribuyendo la acusación intentada contra el príncipe heredero a manejos del favorito Godoy, cuya elevación y grandeza habían sido vistas con toda la indiferencia con que se miraba en América todo lo que no tocaba directamente al país ..."

(Alamán, Lucas, "Historia de México", México, Ed. Fondo de Cultura Económica, Tomo 1, págs. 162-163)

Gobernaba la Nueva España, en aquél agitado año de 1808, el virrey Don José de Iturrigaray, a quien le tocó enfrentar el mitote que se armó ante los sucesos desarrollados en España. En sí, ese asunto no tenía vuelta de hoja, puesto que la ausencia de soberano en España, otorgaba, a la población y autoridades de la Nueva España las condiciones ideales para que enfrentaran su futuro por ellas mismas. Por supuesto que tal empresa no era para nada sencilla, sobre todo si nos atenemos al estado mental de aquellos pobladores e igualmente a la estructura social y política en la cual vivían.

La población de la Nueva España hallábase comprendida en cuatro estratos excesivamente divididos entre sí y con funciones, cada uno de ellos, perfectamente definidas y delimitadas. Existían los denominados "peninsulares", también llamados, despectivamente, "gachupines", palabra esta cuyo significado es "hombre que tiene calzado con puntas o que pica"; comprendía este estrato social a los nacidos en España que residían en la Nueva España. El número de peninsulares no era para nada excesivo, puesto que no rebasaba el número de ochenta mil, distribuidos a lo ancho y largo del territorio novohispano. Contaba este estrato con multitud de privilegios en cuanto a la exclusividad para poder dedicarse a un sin fin de actividades negadas a los demás estratos que conformaban la población de aquél rico y extenso territorio.

Por debajo de los peninsulares, encontrábase los criollos, esto es, la población descendiente de españoles nacida en la Nueva España; este estrato social, no obstante el contar con algunos privilegios para su propio desenvolvimiento, lejos estaba de tener las oportunidades otorgadas a los peninsulares, por lo que con el paso del tiempo fue acrecentándose un sentimiento de franca hostilidad entre peninsulares y criollos, al ser considerados éstos últimos, como españoles de segunda.

Separado por un abismo del estrato social de los criollos, encontrábase los mestizos, o sea, la población surgida de la unión entre peninsulares o criollos con los originarios pobladores de aquél territorio, erróneamente llamados "indios"; o bien, del peninsular o criollo con la población negra traída por los españoles a la Nueva España para hacerla trabajar en su provecho. Este estrato social no contaba con privilegio de ninguna especie y sus posibilidades de desarrollo eran mínimas.

Por debajo del estrato social de los mestizos, se ubicaban las llamadas "castas", que incluían a los pobladores originarios del territorio llamado Nueva España, mal llamados "indios", así como a los descendientes de su unión con la población negra. De más está el decir que todo aquella mayoritaria población no era tomada ni en cuenta por los estratos dominantes, siendo contados los casos en que algún sacerdote o laico se interesase por su desarrollo.

En lo referente a la estructura política predominante, es necesario el realizar un rapidísimo repaso histórico.

Incluida entre los territorios denominados como "las indias orientales y occidentales, islas y tierra firme del mar de Oceana", encontrábase una gran parte del continente americano, al cual pretendió el soberano Carlos V dar gobierno y orden mediante la creación, en el año de 1524, del Consejo de Indias, órgano este que ejercía funciones legislativas, judiciales y de administración; las leyes y disposiciones de él emanadas se llamaban "cédulas", y su observancia era tenida por forzosa. Unicamente el rey podía ignorar su existencia en algún asunto o negocio, contando su voz con primacía y no viéndose obligada a ser analizada por aquél Consejo, mediante la expedición de las llamadas "reales órdenes".

Dieciocho años más tarde, su majestad Carlos V, crea la institución del virreinato en el continente americano, siendo el de Perú y el de México los dos primeros que se formaron. El cargo mayor de tal institución recaía en la persona del virrey, quien en un inicio contaba, tanto con un poder cuasi absoluto, así como que la persona que tal cargo ejercía no se encontraba limitada en sus funciones por temporalidad alguna. Con el paso del tiempo limitose tan cuasi omnímodo poder a la vez que se especificaba la duración de aquél cargo, siendo, en un principio establecido en tres años, con un posible alargamiento por tres años más y, terminando, en el periodo fijado de cinco años.

El virrey, obvia el señalarlo, era nombrado en sus funciones por el monarca español, teniendo un cierto margen de autonomía en su administración cuando asuntos graves o de inmediata resolución así lo exigiera.

En la Nueva España ejercía el virrey un completo mando en el territorio, salvo en lo relativo a las provincias del norte y a Yucatán, provincias que contaban, en el ramo de la guerra, con un amplio margen de autonomía debida esta a la particular situación que constantemente enfrentaban. En el norte incesantes y cruentas luchas con las naciones autóctonas de aquellos territorios y, en Yucatán, con el inminente peligro de ser atacado marítimamente por alguna de las naciones europeas enemigas del reino español, particularmente por Inglaterra.

Para el año de 1808, las instituciones que colaboraban en México, capital de la Nueva España, con el virrey, eran el Ayuntamiento, el Real Acuerdo y el Consulado. El primero, compuesto de quince regidores perpetuos y hereditarios que cada año nombraban dos alcaldes, llamados honorarios, y cada dos, seis regidores, llamados escogidos, incluyéndose al síndico, tenía como función el velar por el correcto desarrollo de la ciudad. Una particularidad de gran importancia para los acontecimientos de 1808, estribaba en que ese organismo estaba compuesto, mayoritariamente, por elementos provenientes del estrato de los criollos. La segunda institución, el Real Acuerdo, no venía siendo más que un cuerpo consultivo de oidores del que el virrey podía o no hacer caso, ya que no existía obligación de su parte para tomar en cuenta las propuestas que pudiera hacerle. Era esa institución del Real Acuerdo dominada por completo por los peninsulares quienes en ella habían asentado sus reales. La tercera de esas instituciones, el Consulado, constituía una corporación netamente mercan-

til que agrupaba a los peninsulares dedicados al comercio. Creada a raíz de la orden real que permitía tan sólo a los súbditos de Castilla el poder internarse en los territorios llamados de Indias, se dividió, desde su inicio, en dos bandos llamados de Montañeses y Vizcainos, por ser tales provincias de Castilla de donde más individuos emigraron rumbo a la Nueva España, y era entre tales bandos que se disputaban los cargos de Prior y Cónsules, propios de tal instituto. Como organismo mercantil su función no era otra que la de proteger y extender los intereses de sus agremiados, realizando las gestiones y obras que para tal se considerasen necesarias, lo que no les eximía de sus obligaciones para con el reino de España así como de su natural tendencia a que el orden real privase en los territorios de su residencia.

Tales eran, pues, los tres institutos que importante papel jugaron en lo ocurrido durante aquél año de 1808 en la ciudad de México, capital de la Nueva España.

Quando el entonces virrey, señor Don José de Iturrigaray, iba a cuenta gotas recibiendo las noticias de lo que acaecía en la Metrópoli, quizá en su mente estructurábase ya una respuesta a tan compleja e inédita situación. Dicen, los que de ello saben, que dos defectos eran manifiestos en Don José; uno, su desmedida ambición por atesorar en corto tiempo cuantiosa fortuna y, dos, su proclividad al juego, concretamente a las peleas de gallos. Su esposa, la vi-reina, señora doña Inés de Jauregui, señalada era por ser de conducta poco recatada. Mas no obstante que el señor de Iturrigaray sorprendido fue en más de una ocasión en turbios negocios que evidenciaban su máxima de "atacate Matatias que de esto no hay todos los días", su alto rango poníale a cubierto de cualquier jugada que en su contra osasen, intentar siquiera, sus políticas enemistades.

Transcurría el tiempo, y el señor virrey haciendo como que trabajaba, veía agotársele su hora en tan distinguido cargo. Todo transcurría sin pena ni gloria; la tranquilidad en la Nueva España manifestaba la calma en el espíritu de sus pobladores, pero en junio de ese año de 1808 la situación cambió. Los barcos que a Veracruz llegaban procedentes de la península ibérica, vomitaban una a una las noticias, ya nada frescas por cierto, de lo que en España iba ocurriendo. La alarma comenzó a cundir, la calma trocose en el inicio de un pandemonium; los comentarios se esparcían con rapidez despertando la respuesta de tan solo dos estratos de la población residente en la Nueva España: los peninsulares y los criollos. Tan sólo de ellos emanaron dos encontradas respuestas, dos antagónicas salidas a la tan terrible situación que la carencia de monarca extendía en los territorios de Indias. La postura del virrey sería crucial para determinar lo que después pasó.

#### IV

*"En 1808, al llegar a la Nueva España la noticia de la abdicación de Carlos IV en favor de su hijo, de la invasión francesa y de la creación de Juntas Populares de Gobierno en España, los criollos del Ayuntamiento ven la posibilidad de llevar al cabo su idea basada en que al faltar el rey, "la soberanía residía en todo el reino y las clases que lo forman"; por lo que proponen al virrey José de Iturrigaray la instalación de una Junta Suprema, que detentara la soberanía mientras dura-*

ra la cautividad de Fernando VII."

(Solís Vicarte, Ruth, "Las grandes batallas en la guerra de independencia, (1810-1811)", México, Instituto Nacional de Estudios Sobre la Revolución Mexicana, 1985, pág. 7).

Enterados, peninsulares y criollos, de la abdicación de Fernando VII, pusieron ambos a maquinarse sus respectivos planes y respuestas a esa situación.

En diferentes puntos de la Nueva España realizáronse manifestaciones de repudio a la invasión francesa y de inusitado apoyo a la figura de Fernando VII. Fueron la inmensa mayoría de aquellas protestas, actos organizados mediante el sutil acarreamiento de la población mediante la dádiva de dinero repartida entre quienes acudían y cedida ya por las autoridades o bien por algún acaudalado.

En tan histéricas como incomprensibles manifestaciones, alcanzó la efigie del soberano abdicante una importancia tal que terminó convirtiéndose en un auténtico símbolo bajo el que todos se cobijaban.

En realidad no había durante esa época en toda Nueva España, peninsular o criollo de mediana inteligencia que pensase o supusiese que el soberano abdicante abrigase a corto plazo la posibilidad de volver a restaurar el reino de la noche a la mañana. Tanto peninsulares como criollos enterados estaban del poder que representaban los ejércitos del emperador Napoleón y no eran tan ingenuos como para suponer que esa fortaleza iba a ser desbaratada de buenas a primeras por un abdicante rey que de todo había dado muestras, menos de valor.

Así, aunque todos se rasgaban las vestiduras jurando obediencia eterna al mentado Fernando VII, aunque todos decían estar dispuestos a ofrecer su vida y hacienda en defensa del depuesto soberano, no eran aquellas reverencias y ofrecimientos producto de la sinceridad, sino más bien hipócritas desplantes para aparentar lo que no se sentía. Bien podía caerle a Fernando VII un rayo o aplastarlo un árbol, para el caso lo mismo daba, puesto que a ningún peninsular o criollo de la Nueva España le interesaba la suerte que pudiese correr aquél depuesto reyezuelo.

Enterado el virrey Don José de Iturrigaray de la abdicación real, turnó aquella información al Real Acuerdo, el cual, convocando a inmediata reunión, púsose a analizar la situación. Sus primeras conclusiones no fueron otras que declarando ilegal y nula la abdicación de Fernando VII, debería seguir considerándose el soberano de España, por lo cual las cosas, en la Nueva España, deberían continuar como hasta entonces quedando las autoridades constituidas en la obligación de mantener el orden para que cuando se restableciera la situación en la metrópoli, su majestad Fernando VII indicase lo que fuera menester. Concluyese, igualmente, en que por ningún motivo o causa las autoridades de la Nueva España reconociesen a otro monarca que no fuera Fernando VII, ni aceptarían virrey o autoridad cualquiera que no fuese por éste designada. Hubo también la imprudencia en las conclusiones a que llegaron los oidores conformantes del Real Acuerdo, de solicitar al señor virrey Don José de Iturrigaray, la derogación o cancelación de lo estipulado en la Real Cédula del 26 de diciembre de 1804.

Con tales conclusiones de tan poca monta, que nada arreglaban y sí se contradecían a sí mismas, los integrantes del Real Acuerdo muestras claras daban de

su pusilanimidad. En efecto, la contradicción más notoria que a leguas evidenciaba la miopía de aquellos oidores, surgía cuando, pidiendo por un lado juramentos de incondicional fidelidad al abdicante monarca hispano, por otra parte suplicaban al virrey que asumiese potestades que no incumbían a su cargo y, como si fuese rey, pusiérase a derogar o invalidar lo estipulado en una Real Cédula. Definitivamente aquel Real Acuerdo no estuvo a la altura de las circunstancias y, salvo una que otra excepción, los oidores que le formaban muestras claras dieron de sus pocas luces y lo corto de su entendimiento. ←

Tocole después su turno al Ayuntamiento de exponer su propuesta ante la crítica situación. Repitiendo lo ya señalado por el Real Acuerdo en lo referente a la necesidad de mantener fidelidad a Fernando VII considerando nula e inexistente su abdicación, al igual que la negativa rotunda de aceptar un rey impuesto por Napoleón, así como al rechazo de cualquier orden o autoridad que los usurpadores intentaran trasladar a la Nueva España. En todo esto el Ayuntamiento concordaba con el Real Acuerdo; en donde se manifestó la divergencia fue en lo relativo al original planteamiento por él hecho, al considerar que ante la ausencia de soberano, la soberanía pasaba ipso facto a todo el reino y a las clases que lo formaban, poniendo especial énfasis en la autoridades superiores, para de inmediato proponer que la ciudad de México, capital que era de la Nueva España, fuese considerada como la provisional metrópoli, momentánea depositaria de los derechos de la familia real, suplicando al virrey se hiciese provisionalmente cargo del gobierno del reino. ←

No contaba tan atrevida propuesta con antecedente de ninguna especie, de ahí su originalidad y osadía. Por supuesto que los oidores integrantes del Real Acuerdo recelaron de ella puesto que no comprendían de donde sacaba bases el Ayuntamiento para hacer una propuesta en nombre del reino todo.

El virrey, quien a fin de cuentas era el que debía, de una u otra forma solucionar aquél problema, optó por ganar tiempo inclinándose, desde luego, a la alternativa ofrecida por el Ayuntamiento; sin embargo su actuación fue medida puesto que conocedor de lo que estaba en juego, temía que alguna imprudencia frustrase la puesta en práctica de lo manifestado por el Ayuntamiento.

Desde esos cruciales momentos comienzan a sobresalir los nombres de los licenciados Azcárate y Frimo Verdad, así como el del sacerdote Fray Melchor de Talamantes, como los principales abanderados de las propuestas del Ayuntamiento; de igual manera, como portavoces de la postura del Real Acuerdo, se notaban ya los nombres de los oidores Aguirre y Bataller. Ante tan crítica situación delineábase ya la formación de dos bandos, dos partidos, dos irreconciliables posturas: por un lado, apoyando al Real Acuerdo hallábanse los peninsulares y, por el otro, agrupados en torno al Ayuntamiento, estaban los criollos. No existió en aquél entonces una figura con la suficiente habilidad política para que salvando las diferencias entre tales partidos, crease condiciones propicias para, uniéndolos buscar la salida política idónea. No existió tal figura puesto que el virrey Iturrigaray tomó desde el inicio partido por el Ayuntamiento, enfrentándose decididamente al Real Acuerdo.

Cuando el virrey convoca a la celebración de una Junta de las autoridades de la ciudad de México, genera con ello el inicio de las intrigas ante las cuales sucumbiría meses después. En efecto, a tal Junta asiste, bajo protesta, el Real Acuerdo y son tales los roces que en la misma se generan entre los oidores y el virrey, que cualquier persona podía darse cuenta que ese asunto se encontraba empantanado entre posturas antagónicas, y que si bien la suprema autoridad del virrey decidía las controversias, erróneo era el que no se buscasen mecanismos políticos más adecuados para sacar adelante aquella situación. 9

Saliose el virrey con la suya al concluir la Junta con los acuerdos que a aquella autoridad le interesaban de entre los que destacaba su nombramiento como suprema autoridad del reino, y ello no obstante que la misma fuese considerada "provisional". Aquél día, 9 de agosto de 1808, el virrey Don José de Iturrigaray erróneamente supuso que había ganado la partida, cuando en la realidad lo único que había hecho era exasperar aún más los ánimos otorgándoles preciosas armas a sus oponentes. En el Ayuntamiento las opiniones comenzaban a dividirse viendo algunos como muy apresuradas las medidas tomadas por el virrey, y otros, queriendo apresurar aquél proceso, presionábanle para que de manera rápida diese el decisivo paso de convocar a una Junta General. De más está el señalar que fue esta última postura la que prevaleció y dominó al Ayuntamiento, mas no obstante ello, siendo sus fines tan radicales produjo un desquebrajamiento en donde antaño reinaba la unidad. No fue lo mismo el Ayuntamiento después de la Junta del 9 de agosto.

El partido de los peninsulares no estaba dispuesto a permitir que Don José se saliera con la suya convocando aquella Junta General, por lo que a través de su organismo, el Consulado, púsose a maquinarse la manera de cortar de tajo las pretensiones del virrey. No le costó mucho trabajo trabar unidad en sus filas, puesto que la existencia del Consulado permitíale conspirar libremente. Buscaron, los integrantes del partido peninsular, a la persona idónea para que poniéndose a su frente alcanzase el supremo objetivo de acabar aquel proceso que directamente a sus intereses afectaba, encontráronla en el señor Don Gabriel de Yermo, a quien comunicaron sus deseos de que se pusiese al frente de aquél partido, y éste, aceptando su invitación, ideó un temerario plan mediante el cual, asaltando el palacio del virrey aprendiéronle y, destituyéndolo de su cargo, impusieron como nuevo virrey al señor Don Pedro Garibay. Fue durante la noche del 15 de septiembre de 1808 y la madrugada del 16, cuando los conjurados del partido peninsular lograron coronar con éxito sus planes de interrumpir por completo aquél proceso, que de haber seguido, indudablemente hubiese conducido a la independencia.

*... el virrey se retiró a su casa y se le dio el gobierno a Don Pedro Garibay.*

v

"El influjo del clero era sumamente poderoso, porque se extendía desde la corte virreinal hasta la humilde choza del indio. Los obispos, por medio de los curas y de los frailes, ejercían una dominación universal. La confesión y el púlpito que elevaban esta clase sobre todas las demás, los hacía considerar como los depositarios de los grandes secretos domésticos, los encargados de la doctrina, y los arbitros de las llaves del cielo. ¿Quién podía resistir a estos títulos de dominación universal? ¿Qué hombre se atrevería a hablar como igual con el que sabía sus más secretas flaquezas, sus delitos, sus faltas, sus intrigas y sus inclinaciones? El bello sexo, que siempre ejerce un imperio poderoso en la sociedad, se humillaba ante el tribunal de estos dioses de la tierra, como ellos se denominaban, que habían penetrado hasta los últimos atrincheramientos de sus conciencias. Desde el púlpito, que se

llamaba la cátedra del Espíritu Santo, hablaba al pueblo como maestro, el que sabía los pecados de sus ovejas, y he aquí un poder, una autoridad contra la cual nadie puede luchar."

(Zavala, Lorenzo de, *Op. Cit.*, pág. 35)

Existe en nuestro país un popular dicho que expresa: "a dios rogando, y con el palo dando"; pues bien, a la perfección éste encaja con la actitud, salvadas las excepciones, de la inmensa mayoría de la clerecía católica, durante los trescientos años que duro la colonia en la denominada Nueva España.

Constituyendo un inmenso poder tanto en lo político como en lo económico, los clérigos católicos tenían su propio fuero, sus tribunales y su sistema de recaudación como supuestos representantes de una especie de fiscalía celestial.

Tal era su poder, que para inicios del siglo XIX, eran poseedores de la mitad de la riqueza general de la Nueva España. Bajo el amparo del poder de sus hábitos, los clérigos habían aprovechado a la perfección los milenarios sentimientos religiosos de los originales pobladores de aquellas tierras, conocidos genéricamente con el nombre de "indios", y habíanles hecho creer un monstruoso mito según el cual una virgen, que originaria era de España, se le había aparecido a un "indio" como ellos, en un cerro. La susodicha virgen no era otra que la llamada "virgen de guadalupe". Por supuesto que el vocablo "guadalupe", de origen árabe, resultaba imposible que pudiese haber sido considerado propio de alguna de la lenguas autóctonas, e incluso para quienes el nahuatl hablaban, trabajo ha de haberles costado su pronunciación. La palabra "guadalupe", que como ya he señalado, es de origen árabe, no significa otra cosa que "río de los lobos", por lo que la virgen de referencia, castellanizado su significado, no sería sino "la virgen del río de los lobos", a la cual ya existía culto en tierras hispanas. Sin embargo, los clérigos católicos se las arreglaron para inventar el cuento de la supuesta aparición en el cerro del Tepeyac, curiosamente lugar en donde existía un adoratorio a la diosa azteca Tonatzin. Muy probablemente la intención de aquellos palurdos curas no era otra que la de suplantar a la diosa azteca por la virgen del río de los lobos, por lo que desarrollaron la bestialidad propia de su profesión, de conformar un criminal mito, el cual, dadas las condiciones de atraso e ignorancia prevaletientes entre los sometidos pobladores originales, encontró un formidable eco que hasta nuestros días ha llegado como demostración palpable de la miserable y sumamente condenable actitud de la clerecía católica de tiempos de la colonia.

Si supuestamente su labor en la Nueva España no era otra que la de evangelizar y extender los reinos de su dios, aquellos clérigos, con las consabidas excepciones, todo hicieron menos eso. Falso es suponer siquiera que aquellos animales cobijados tras los hábitos de alguna de las muchas órdenes que se establecieron en la Nueva España, hayan realmente evangelizado de acuerdo a su religión. Se concretaron tan sólo a elaborar un indigesto menjurje, un sincretismo de mal gusto, a través del cual, tomando las creencias de los originarios pobladores llamados "indios", revolviéron éstas con su muy mal digerido catolicismo, surgiendo de ello no una religión, sino un amasijo sin pies ni cabeza. El supuesto "catolicismo" que de tal revoltijo surgió tuvo, y sigue teniendo sus "bases", en un sin fin de fiestas conmemorativas al santoral entero que en muchos de los casos eran originariamente festividades que los pobladores originales, los llamados "indios", celebraban para sus dioses. Tal fue la "evangelización" que la inmensa mayoría de la clerecía católica vino a realizar a la Nueva España.

Hubo, y ya lo he señalado, excepciones a tal bestialidad, pero éstas fueron tan pocas que prácticamente se perdían entre ese marasmo de idiotez generalizada; sin embargo, justo es decirlo, para que quienes realmente profesen la religión católica, sepan por lo menos, que no todos los clérigos durante la colonia eran tan imbéciles como los forjadores de mitos.

Entre aquél clero católico existían evidentes diferencias, ya que por lo general los altos cargos eran ocupados por peninsulares, esto es curas españoles, quedando los criollos como participantes de lo que se conocía como "bajo clero", el cual oficiaba en pueblos y caseríos de poca monta.

Un dato interesante a tener en cuenta, se centró en el enorme número de personas que se dedicaron a ejercer el sacerdocio. Cuentan los que de esto saben, que llegó a ser tan pronunciado el número de curas en la Nueva España, que no fueron pocos los ruegos que diferentes importantes personalidades, hicieron a su majestad en España para que ya no permitiese que más curas viajaran de la metrópoli a la provincia novohispana e igualmente que interviniese para evitar que más curas fuesen consagrados.

"Para que la cuña apriete ha de ser del mismo palo", señala un popular y sabio refrán, y ... en efecto, la participación de los curas fue notable en el proceso que culminó con la independencia.

## VI

*"Era de mediana estatura, cargado de espaldas, de color moreno y ojos verdes vivos, la cabeza algo caída sobre el pecho, bastante cano y calvo, como que pasaba ya de sesenta años, pero vigoroso, aunque no activo ni pronto en sus movimientos; de pocas palabras en el trato común, pero animado en la argumentación a estilo de colegio, cuando entraba en el calor de alguna disputa. Poco aliñado en su traje, no usaba otro que el que acostumbraban entonces los curas de pueblos pequeños."*

*(Descripción de la persona del señor Don Miguel Hidalgo y Costilla, en, Alamán, Lucas, Op. cit., pág. 354).*

No fue la insurrección iniciada en la madrugada del día domingo 16 de septiembre de 1810, el primer intento que en la Nueva España hubo. Con anterioridad varios movimientos conspirativos habíanse generado, destacando de entre éstos tanto el que a la historia pasó con el nombre de "la conspiración de los curchillos", así como "la conspiración del indio Mariano". No trascendieron en mucho los movimientos citados por la constante vigilancia que las autoridades ejercían, sin embargo sirven como clara muestra de la manifestación de descontento que en la Nueva España siempre estuvo presente aunque no se manifestaba a través de tan extremos remedios. Constituye, también, antecedente, en este caso inmediato, a la insurrección de Hidalgo la conspiración llamada de Valladolid y que sucumbió ante la acción de las autoridades del entonces virrey Arzobispo Don Francisco Javier de Lizana y Beaumont. Los nombres de Don

12 José María García Obeso, Fray Vicente de Santa María y Don José Marcano de

Michelena, unidos estuvieron a aquella truncada conspiración a finales del año de 1809.

Mucho se ha dicho respecto a los nexos que pudieron haber existido entre los conspiradores de Valladolid y los de Querétaro, entre los cuales se encontraba Don Miguel Hidalgo, sin que se haya podido establecer fehaciente prueba de ellos.

Parapetados tras el cobijo de una institución cultural llamada, Academia Literaria, se reunían, entre otros, en la ciudad de Querétaro, los licenciados Farra, Laso y Altamirano; los capitanes Don Miguel Allende, Don Juan Aldama, Don Joaquin Arias y Don Mariano Abasolo; los señores Epigmenio y Emeterio González, así como el cura de Dolores, Don Miguel Hidalgo, contando todos con el discreto apoyo del Corregidor de la ciudad Don Miguel Domínguez. Esta conspiración no obstante el apoyo de encubrimiento que el Corregidor le otorgaba, fue denunciada por el peninsular Don Francisco Buera, ordenándose, de parte del recién llegado virrey Don Francisco Javier Venegas, la detención de todos los que en ella se encontraban implicados, y fue bajo tales circunstancias que el señor Don Miguel Hidalgo fue avisado en la madrugada del día 16 de septiembre de 1810 por los capitanes Allende y Aldama de la situación que todos enfrentaban. Dícese que el señor Hidalgo pronunció entonces la siguiente frase que a la historia ha pasado: "Caballeros, somos perdidos, aquí no hay más remedio que ir a coger gachupines".

Momentos después daría inicio, desgraciadamente teniéndose que hacer uso de la fuerza, la gesta libertadora.

## VII

Han transcurrido ciento ochenta y tres años del inicio de la gesta libertadora encabezada por Don Miguel Hidalgo y Costilla; en la actualidad los mexicanos nos preciamos de vivir en un país independiente, mas ello no es del todo cierto, ya que graves retos se enfrentan para intentar sacudirnos el enorme vasallaje que a la usura internacional cotidianamente rendimos. Bien sabemos todos que mientras la deuda del país con la banca mundial no sea substancialmente reducida, nuestra independencia no será tal, así nos desgañitemos cada quince de septiembre. En los tiempos actuales la lucha se centra por intentar el logro de nuestra independencia económica, puesto que la experiencia nos ha demostrado que sin ella, la sola independencia política es muy frágil y con facilidad sucumbe. Los vientos de cambio soplan de nuevo, otra vez estamos en el inicio ...

México, D.F.

Septiembre de 1993.

Omar Cortés